



**MAT: DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA ID 870-5-LE23, “SERVICIOS DE ALARMAS DE SEGURIDAD MONITOREADAS CON SISTEMA INALÁMBRICO PARA LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO”.**

**SANTIAGO, 02/ 02/ 2023**

**RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 00573/2023**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N°21.516 de Presupuesto del sector público para el año 2023, en la Ley N.º 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su Reglamento contenido en el Decreto N.º 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores; en el Decreto con Fuerza de Ley N.º 7 de 1983, que fija texto refundido del Decreto Ley N.º 1.172 de 1975, que creó la Comisión Nacional de Riego; en el Decreto Supremo N.º 179 de 1984 que fija el texto actualizado del Decreto Supremo N.º 795 de 1975 y sus modificaciones, que aprobó el Reglamento de la Comisión antedicha, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; las necesidades del Servicio; el Decreto Exento N°68 de 2019 del Ministerio de Agricultura; el Memorándum N°1.968 y la Resolución Exenta N° 5.583, ambas del año 2022 de la Comisión Nacional de Riego; y en las Resoluciones N°7 de 2019 y N° 14 de 2022, ambas de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Comisión Nacional de Riego, por Resolución Exenta N°5.583 de 2022, aprobó las bases administrativas, formatos y bases técnicas para la contratación del “Servicios de alarmas de seguridad monitoreadas con sistema inalámbrico para las oficinas de la Comisión Nacional de Riego”, publicándose el proceso licitatorio a través del portal Mercado Público con fecha 26 de enero de 2023, bajo el ID 870-5-LE23.
2. Que, las bases de licitación establecen que la evaluación de las ofertas será aplicada por una comisión evaluadora compuesta por tres funcionarios de la Comisión Nacional de Riego que será individualizada mediante Resolución Exenta.
3. Que, es necesario individualizar a los integrantes que conformarán la comisión evaluadora, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4º, N° 7) de la Ley N°20.730.

**RESUELVO:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designese, para integrar la comisión evaluadora del proceso licitatorio ID 870-5-LE23, para la contratación del “Servicios de alarmas de seguridad monitoreadas con sistema inalámbrico para las oficinas de la Comisión Nacional de Riego”, a los siguientes funcionarios/as:

Titulares:

Diana Pino Muñoz  
Ariel Maray Fuentes  
Paz Salazar Burrows

Suplentes:

Marco Calderón Campos

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Manténgase, vigente la comisión evaluadora hasta el día 15 de febrero de 2023, que corresponde a la fecha de adjudicación del proceso licitatorio, periodo por el cual los funcionarios serán considerados sujetos pasivos del Lobby para efectos de la Ley N°20.730.

**ARTÍCULO TERCERO:** Suscríbase por los miembros de la Comisión Evaluadora las declaraciones juradas en las que expresen no tener conflicto de interés alguno en relación con los actuales oferentes en el respectivo proceso licitatorio.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese, la presente resolución en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) y plataforma Ley del Lobby, [www.leylobby.gob.cl](http://www.leylobby.gob.cl).

#### ANOTESE Y COMUNIQUESE



**WILSON URETA PARRAGUEZ**  
Secretario Ejecutivo  
Comisión Nacional De Riego

AGJ/PVM/LNR

#### Distribución:

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS  
CLAUDIO ELIAS ZAROR PROVOSTE - coordinador/a - unidad de administración  
DIANA MARIA PINO MUÑOZ - profesional de apoyo - unidad de administración  
ARIEL FRANCISCO MARAY FUENTES - sub-oficial de partes - unidad de administración  
GUILLERMO ANDRES ZAMORANO ROMAN - sub-oficial de partes - unidad de administración  
PATRICIA LILIANA VERGARA MAGNANI - coordinador/a (s) - unidad de compras y contrataciones públicas  
DAFNE CAMILA VARGAS CASTILLO - profesional de apoyo - unidad de compras y contrataciones públicas  
LEONARDO EDUARDO ARANGUIZ ZAMORANO - profesional de apoyo - unidad de compras y contrataciones públicas  
LESLIE BRIGITTE TEMPINI CORNEJO - analista (s) - unidad de compras y contrataciones públicas  
LESLIE BRIGITTE TEMPINI CORNEJO - profesional de apoyo - unidad de compras y contrataciones públicas  
LESLIE BRIGITTE TEMPINI CORNEJO - profesional de apoyo (s) - unidad de compras y contrataciones públicas  
PAZ GRACIELA SALAZAR BURROWS - analista - unidad de compras y contrataciones públicas



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://cnr.ceropapel.cl/validar/?key=20783820&hash=f5983>